

EDITOR:
TIP. SAN JOSÉ
Administración:
Avenida 6ª O. N.º 6
Apartado N.º 111
No se devuelven
originales

LA VERDAD

Administrador:
Antonio Hernández P.
suscripción
mensual c. 1.50
Número suelto
c. 0.10
Teléfono N.º 438

Diario católico de intereses generales

Aparece todas las mañanas

República de Costa Rica

Año II

San José, Martes, 2 de marzo de 1920

Núm. 482

América Central

Record de altura del aviador Shroeder - Recrudescen la situación huelguista en Francia Aprestos marítimos en España

Febrero 26.

*El Rey Alfonso visitara
América del Sur*

Madrid.—Comunican de Cadiz que varios vapores de guerra españoles se preparan para un largo viaje; se cree que estos preparativos tengan relación con la visita del rey Alfonso a Sud América.

*Bandidos que no respetan
ni las tumbas*

Berlín.—Unos salteadores forzaron el mausoleo del Castillo de Charlottenberg; rompieron la tapa del ataúd de la reina Luisa y se llevaron todas las joyas; no forzaron las demás cajas, pero robaron las coronas de oro y plata y doradas que estaban sobre los ataúdes de Guillermo I, reina Augusta, princesa Leignitz y príncipe Albrecht.

*Descanso semanal en la
venta de diarios*

París.—Los representantes de la prensa en el Parlamento pidieron a Millerand que al promulgar la ley sobre el descanso semanal para los empleados prohiba a la vez la venta de publicaciones diarias desde el domingo hasta el mediodía del lunes.

*Huelga que termina y
huelguistas satisfechos*

San Juan.—El Departamento de Policía comunica que la huelga de trabajadores de los ingenios ha terminado, a excepción de dos ingenios; en muchas partes el salario ha sido doblado; calcúlase que la pérdida causada por la huelga es de 15 a 20 millones de dollars.

Mundo social

—El conocido profesor cartaginés don Francisco Gómez Aliaga, regente de la Escuela del Padre Peralta, estuvo de paseo en esta ciudad. Reciba nuestro saludo.

—Parece que la señora esposa de don Antonio Carvajal realizará un paseo a la República de Cuba.

—Siempre sigue delicada de salud la señora Olinda Herrera de Escalante.

—Doña Adela Portas de Sandoval continuará sus labores de enseñanza en el distrito de la Uruca de este cantón.

—Aún permanece en San José don Miguel Pereda, pues no ha salido para el Guacacaste como dijo otro diario.

Están a oscuras
Washington.—El Departamento de Estado dice que no ha recibido todavía las proposiciones de los soviets rusos. El Departamento no comprende por qué esas proposiciones se hacen a Estados Unidos en asociación con Japón y Rumanía.

Huelga que se complica

París.—La huelga parece haber empeorado debido a la decisión del Ferrocarril Oriental de Orleans de tomar parte en ella.

PROTESTA

Creeríamos no cumplir con nuestros deberes de periodistas honrados y voceros de la causa católica de Costa Rica, si no protestáramos con toda la energía de nuestra alma contra los soeces e injustificados ataques que un semanario de esta capital ha dirigido en su último número, al dignísimo Prelado diocesano.

Plácenos consignar que muchas y muy connotadas personalidades han visitado las oficinas de este diario para significarnos la indignación con que han visto tales ataques, que no pueden en manera alguna considerarse como el exponente del sentir de nuestro pueblo, que siempre ha visto en la figura de nuestro egregio Diocesano al padre solícito que no sólo vela por el bien espiritual de sus hijos, sino que también se preocupa y de manera incesante, de sus intereses materiales.

Una publicación que como la aludida se caracteriza por su tendencia malévola, lejos de menoscabar el bien cimentado prestigio del Ilmo. Dr. Stork, exhibe tristemente la pequeñez de miras de sus destructores.

Tenga el Ilmo. señor Obispo Dr. Stork la más absoluta certeza de que todos sus fieles, reprueban con vehemencia las burdas frases del intemperante semanario capitolino; y nosotros al hacernos portadores de su sentir, ofrendamos con ellos al dignísimo Prelado las protestas de la más filial adhesión a su persona.

SUSCRIBASE A
LA VERDAD

*No considerarán las propo-
siciones de paz*

Washington.—El Departamento de Estado anuncia que las proposiciones de paz hechas por los soviets rusos a Estados Unidos no serán consideradas por el Gobierno; las proposiciones fueron recibidas hoy de Moscow, vía Estocolmo; no serán publicadas porque se cree que sean un esfuerzo para ensanchar la propaganda de los soviets rusos por todo el mundo.

*La hazaña casi le cuesta
la vida*

Dayton Ohio.—El Mayor Shroeder batió el record ascendiendo en un monoplano a una altura de 37,000 pies; en esa región atmosférica la temperatura pasaba de 55 grados bajo cero; el tanque de oxígeno se agotó y el aparato cayó 6 millas; el tanque estalló formando un abanico que parecía un cometa; el aeroplano volvió a caer desde una altura de 2,000, antes de que Shroeder pudiera recobrar el

conocimiento suficiente para enderezarlo; el aviador estuvo temporalmente ciego; está en un hospital, pero su estado no es grave.

¡La eterna matanza!

Washington.—El Profesor Hagpiad, vicepresidente de la delegación armenia a la conferencia de paz está ahora en Washington. Una comisión especial recibió un mensaje del Patriarca Seaven, de Constantinopla, en que comunica que casi toda Silesia está cubierta de sangre;

pues varios miles de armenios han sido asesinados y que varias localidades de Armenia han sido evacuadas y otras se encuentran sitiadas.

Promesa que resultó burlada

San Salvador.—Un despacho oficial de Tegucigalpa dice que el gobierno de Honduras confía en la promesa del presidente de Nicaragua de no permitir que los revolucionarios hondureños se armen en territorio nicaraguense; por ese motivo licenció toda la tropa dejando una pequeña guarnición; los rebeldes hondureños en Nicaragua, sin embargo, entraron en Honduras y capturaron la guarnición de la frontera; posteriormente fueron expulsados por las tropas del Gobierno.

En memoria de D. Vicente Basigó



Don Vicente Basigó, apreciable caballero miembro de la Colonia Española radicada en Costa Rica, fallecido recientemente en esta capital.

El sábado pasado, con motivo del sensible fallecimiento del cumplido caballero don Vicente Basigó, celebre una solemne Misa de Requiem en el templo del Carmen, la cual revistió los caracteres de una nueva demostración de pesar por la pérdida que ha sufrido no solamente la Colonia Española y el Comercio de Costa Rica, sino la sociedad entera que estimó y quiso siempre al caballero que había adoptado a Costa Rica como a su segunda patria. El señor Basigó fué un comerciante honorable que en asoció de don Rafael Alvarado C. fundó la sociedad comercial que ha girado bajo la razón social de Basigó y Alvarado, y este establecimiento comercial ha sido uno de los más reputados de la capital.

Adornaban a don Vicente muchos méritos, pero el que sobresalía y le hacía simpático a los ojos de sus amigos y de quienes nos interesamos por la beneficencia del país, era su noble corazón. Jamás pobre alguno se acercó a su persona sin que dejara de recibir la dádiva cariñosa que mitigaba el pesar. Los huérfanos y los ancianos merecieron siempre su atención y su cariño.

La misa de novenario efectuada el sábado pasado revistió gran solemnidad. En el centro del templo se colocó uno de los mejores catafalcos existentes en esta capital, sobre el cual descansó una valiosa caja de color morado, sin igual en la ciudad, y el túmulo fué rodeado de numerosos caudaleros. Una concurrencia numerosa llenó las naves del templo elevó sus voces por el día de su fallecimiento.

Nueva Compañía de Seguros

Corre el rumor de que varios comerciantes piensan organizar una agencia de seguros contra robo de Limón a San José, pues es cosa curiosa que en aquel puerto se desorganan las mercancías completas y al llegar a San José aparecen saqueadas. Al costado del vapor el ch que es rigrosísimo pero luego... vienen los que brujeros de cabeza para los importadores. Cualquiera que haya sido sabe estas cosas a las cuales oídos de mercader se pone en la aduana, en los muelles y en la Secretaría de Hacienda.

Este es un problema que debiera ser abarcado por la naciente Asociación del Comercio que debe pedir participación al

Gobierno en el tránsito de mercaderías, nombrando una terna de detectives para lo cual debe hacerse venir un técnico francés y newyorkino. El pago a prorrato de este policía podría hacerse por el comercio con lo cual perdería menos que con el irritante saqueo de que siempre es objeto en los muelles ferrocarriles y aduanas.

Y para que vea la razón que nos asiste, juzgue el público como el Gobierno ha tenido que pagar a don José María Castillo \$ 277.30 por unas pieles extraviadas, sumo equivalente a \$ 787.62 que el sufrido Erario y el pobre pueblo debe pagar.

En breve circularán los prospectos para la nueva compañía de seguros.

Comunicado

Por la justicia

San José, 28 de febrero de 1920.
Señor

Licenciado don José Lujan,
Pte.

Muy señor mío.

¿Puede un señor Agente Principal de Policía, sentenciar a un presunto delincuente sin antes haber OIDO A LAS DOS PARTES?

¿Puede ese mismo señor oponerse a que un ACUSADO SE DEFIENDA y a que APELE ANTE EL SUPERIOR?

¿Y que se dirá de un juez que en lugar de juzgar por INJURIAS, juzga por salir del paso, por DESOBEDIENCIA?

¿Habrá o no prevaricato en todo esto?

Tales preguntas se me ocurren, dado el caso de haberme enterado de un asunto del que Ud. fué también enterado en su oportunidad.

En nombre de las leyes de mi país

le suplico respetuosamente haga la necesaría luz en dicho asunto a fin de que no quede en mal pie la manera de aplicar nuestras leyes.

Las cosas ocurrieron de la manera siguiente:

Se presentó ante un Agente Principal de Policía de esta capital, una señora de nombre Virginia, de nacionalidad italiana, el día 25 del mes en curso, acusando a otra señora llamada Rosa de haberle injuriado ese mismo día ante los honorables caballeros don José Antonio Carvajal y don Alberto Sinabria. Excuso decirle que el último de estos señores me dijo a mí que es absolutamente falso que la señora Rosa le dirigiese injuria alguna a la señora Virginia en su presencia. Por demás está decirle que de buena fe, te sé que el señor Carvajal dijo algo paecido ante Ud. por insinuación de la parte interesada.

Fué llamada la acusada verbalmente; después se requirió a la céfala que es de costumbre e indispensable. Una

Excitativa

Invito a todas las personas serias y respetables del país para que en forma adecuada, hagamos manifestación que repare en algo y desagravie al doctor don Juan Gaspar Stork, no solo como digno Obispo de Costa Rica sino como miembro originario de una colonia, que por su laboriosidad, su desprendimiento espléndido en épocas de calamidades públicas y por su honorabilidad, le debe el país cariño y respeto sincero. Esto con motivo de la publicación ofensiva, injuriosa e inconveniente hecha en las columnas del periódico "La Semana".

VIDAL QUIRÓS

29 febrero 1920.

vez ante el Agente, éste le dijo que estaba detenida y como ella dijera que le ENSEÑARA LA ACUSACION, se le dijo que los testigos habían declarado condenandola.

Después de haberse permitido a la acusada salir a conseguir la multa (sin haberse comprobado el delito) regresó con su defensor y se le extendió el recibo de multa no por injurias, pues de tal se le acusaba, sino por desobediencia. ¿No le parece a Ud. curioso e interesante conocer de este enmostrado asunto, siendo como es de su incumbencia?

ENRIQUE RONDÓS

Auto-Club Costa Rica

Habiendo el AUTO-CLUB acordado, llevar a cabo una manifestación, por medio de un desfile de automóviles, para hacer propaganda por buenos caminos y habiendo señalado con ese fin el día 19 de marzo próximo. La Comisión nombrada al efecto invita a todos los miembros del Club, en particular y en general a los dueños de automóvil y entusiastas por el automovilismo para que con su presencia den mayor realce a un acto cuyo fin es tan beneficioso para el país.

LA COMISION

Teatro TREBOL

MARTES 2 DE MARZO

Primera Tanda: La divertidísima zarzuela en un acto

La Marcha de Cadiz

Segunda Tanda. ¡Estreno Estreno! De la emocionante zarzuela dramática

María de los Angeles

LUNETAS o BUTACA c 0.50

Teatro MODELO

MARTES 2 DE MARZO

Grandioso final de la Emocionante Serie

La Gran Jugada

Los últimos episodios esta noche

El Misterio del millón de dólares

LUNETAS o BUTACA c 0.50

El Santo Padre en carácter

Notorios son los empeños de S. S. Benedicto XV para mitigar en cuanto su mano estuvo, los dolores de la guerra. Un folleto es apenas bastante para enumerar todas las tentativas del Sumo Pontífice en este sentido, unas coronadas de éxito, otras fracasadas porque sus palabras de paz no encontraron eco en corazones enardecidos por la carnicería.

Pero es un hecho que la voz del Padre Común se dejó oír siempre recordando a los hombres que eran hermanos y excitándolos a la paz y que en su mano bondadosa y pródiga se dejó sentir donde quiera que hubo heridas que restañar y miserias que socorrer.

Especialmente fundadas en buenos resultados fueron sus gestiones para aliviar la suerte de los prisioneros de guerra, para dar noticias de ellos a sus familias y para llevar socorros a las poblaciones devastadas.

Unas de sus más simpáticas iniciativas a este respecto fue la encaminada a obtener en todo el mundo el óbolo en favor de los infortunados niños belgas. Su voz repercutió en todas partes y fue atendida generosamente, especialmente en los Estados Unidos; y aun recordamos que Costa Rica tuvo la honra de asociarse a esa obra de solidaridad humana.

El Santo Padre nuevamente recuerda que es Vicario de Aquel que tanto amó a los niños; y dirige en favor de ellos nada menor que una Enciclica a todos los patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y Ordinarios de todos los lugares en paz y Comunión con la Sede Apostólica documento fechado en Roma el 24 de Noviembre último y que llega con retraso a Costa Rica.

La Paternal solicitud ya ahora encaminada a obtener que se hagan en todo el mundo colectas de dinero, de víveres, de

vestidos, de medicinas, en fin de cuanto sea oportuno para socorrer a los niños, necesitados de los países de la Europa Central.

Podemos formarnos una idea de la extrema necesidad en que se encuentran esos niños con sólo recordar que casi todos ellos pertenecen a las naciones vencidas, y que todos esos países durante cuatro años sufrieron los horrores del bloqueo y se encuentran ahora sin barcos, sin comercio, muchos de ellos sin puertos, sin numerario, y con la agricultura y las industrias sufriendo las consecuencias del pasado desastre.

El Papa no obstante la penuria del tesoro pontificio abre la suscripción con su cuota de cien mil liras; y en seguida no más la suscripción de los particulares recogida la mayor parte en solo Italia llegaba en los días de la enciclica a cerca de trescientos mil liras. Solo la diócesis de Glasgow (Escocia) e una primera colecta ofreció cincuenta mil liras.

Pero es más: diversas ciudades italianas han promovido el establecimiento de Colonias veraniegas en las Costas de la Península en favor de aquellos desgraciados niños.

En los periódicos de aquellos días acabados de llegar aquí, leemos la llegada de dos trenes venidos de Viena con quinientos niños cada uno, los cuales fueron solícitamente atendidos, y enviados a las diversas estaciones marítimas de temporada y se esperaba ya la llegada de otros mil niños.

La buena semilla de la palabra pontificia ha caído en buena tierra; los hombres olvidan sus insanos rencores y recuerdan por fin que eran hermanos. Que no se queda un solo hombre sin atender al llamamiento del Padre Santo ni se quede un solo niño sin socorro.

BUSQUE EL NUMERO DE MAÑANA

LA MASCOTA R. CANAS Y CO. Se ha trasladado a su nuevo local frente a Koberg & Co. ABARROTES Y TEJIDOS

CARTAGO

Romería al Irazú

En vista de la "influencia española" a "Perúdecido", ha sido suspendida la celebración superior, para evitar la propagación de esta peste que ha asolado al país. Como esta se hace necesaria en estos casos de separación vista de mal grado.

Se ha repartido con disgusto por todos los cartagüenses, la noticia de la separación del Comandante de Policía don Gustavo Córdoba, sin motivo alguno; él desempeñaba su cargo a satisfacción de la policía; ahora bien teniendo aquí personas aptas para el desempeño del puesto ¿para qué nos mandan de afuera?

CON ATENCION

Así, y con mucho cariño leamos el discurso de nuestro buen amigo A. denunciado en el Cementerio, momentos antes de sepultarse el cadáver de Telli, el bravo italiano que con su valor contribuyó al éxito de las armas italianas en la contienda que iba de pasar.

Arie es el mentalista y su prosa siempre es leída con cariño por sus amigos y muy especialmente por sus compatriotas que tanto lo estiman y en unión del señor Eugenio de Benedictis, los consideran como los elementos más inteligentes de la numerosa colonia italiana.

El discurso referido tuvo publicidad en "El Diario de Costa Rica" y el Sr. Arie hubo de traducirlo del italiano, en cuya hermosa lengua tenía una forma elegantísima.

Telli, ha sido muy sentido, y su familia ha entrado en un gran desconsuelo por la pérdida del hijo querido.

BOYEROS H. BUEN CLIMA, JORNAL Y ALOJAMIENTO J. A. Coronado 200 varas al Sur del Estación al Atlántico. San José.

Mes del Señor San José en la Santa Iglesia Catedral. Miércoles 18 de Febrero, sujeto al siguiente programa: 6 a. m. Misa rezada de Comunión, con acompañamiento de órgano. Ejercicio de Rosario y Plática. Las pláticas estarán a cargo del M. I. Canónigo Dr. don Rafael Orón Castro.

Aviso. A una joven de aquí del interior que el domingo a las 5 y 30 a. m. y a la entrada de los baños de Pantarén nos encargó una joya que perdió, se le encarece pasar a recogerla al tramo de granos del mercado No. 29, y pagar el consiguiente aviso. ISIDRO DIAZ M. B. San José 17 de Febrero de 1920

Ley de fronteras

Il ne faut jurer de rien.

El artículo así titulado de "El Relator de Cali", diario ultraradical, parece redactado en alguna de las oficinas de la Unión Libertadora de Venezuela, por el doctor de los días que contiene sobre los salvajes procedimientos que usan los gobernantes venezolanos. Ciertos o falsos, los hechos enumerados en el incertado artículo nos parece haberlos leído hace años, atribuidos entonces a los dictadores Castro, Crespo y Yaguán, naturalmente con el cambio de nombres de los tratados respectivos.

En la parte que a los colombianos se refiere, se nos ofrece una "observación" que van a buscar en un país donde la seguridad es planta desconocida, teniendo en el suyo un gobierno de leyes que la da completa y donde abunda de tal manera la libertad que para nosotros del término usado por uno de los pontífices máximos del radicalismo colombiano—hasta empalaga. Ni más seguridad, ni mayor libertad, ni mejores salarios, ni tierras más fértiles y ricas puede ofrecérselas Venezuela, y por esto es permitido pensar que los que a las exigencias apuntadas por "El Relator" se exponen, andan en busca de aventuras políticas, castigadas allá con extrema severidad. Quizá vayan engañados por el recuerdo de la protección dada por los dictadores Crespo y Castro, a los revolucionarios liberales colombianos en 1895 y 1898, y creyendo que aunque el dictador no es el mismo, la dictadura si lo es y debe conservar la misma natural inquina contra el gobierno regular de la nación limitrofe. O quizá no sean sino de esos colombianos, rezagos de la mala vida pasada, a quienes la paz y la seguridad no dejan vivir y se echan al campo, caen sobre las poblaciones indefensas de la frontera y naturalmente se ven forzados a cruzarla huyendo de la policía nacional. Quizá quisiera repetir sus hazañas y se encuentran con que no se procede por las autoridades como en su tierra: la justicia venezolana tiene pocas o ningunas fórmulas y es brutal y rápida en sus sanciones.

En cuanto a la pauta seguida al Gobierno de Colombia por el diario radical, y a los venezolanos que lo vilipendian y calumnian porque no presta favor y ayuda a sus maniobras y campo en la frontera para llevar a cabo expediciones contra el gobierno vecino o inquieto, no haremos sino una consideración. En 1898, el dictador Castro, de Venezuela, el dictador Zelaya, de Nicaragua, el dictador Regalado, de El Salvador, y el dictador Alfaro, de Ecuador, auxiliaron efectivamente al partido liberal colombiano para derrocar al gobierno conservador de su patria. Este es un hecho de notoriedad inconcusa. Pues bien, si todos esos dictadores o en su defecto sus partidarios, en connivencia con el mismo partido

liberal, pretendieran hoy que el gobierno a quien atacaron tan rudamente y cuya existencia pusieron en grave peligro, les prestara ayuda para recuperar su poder perdido ¿no cometerían una mayor insensatez posible? Y no sería el colmo de la impudencia que el gobierno salvado a fuerza de magros sacrificios y de sacrificios irreparables, ayudara a restaurar el mismo poder que quiso destruir? ¿Sería de hombres cuervos que pretendieran semejante despropósito? Y no revelarían cierto estado de insania el desatarse en insultos y calumnias contra una personalidad culminante en las más altas de América, que no se prestara a querer un acto que, además de imbecil, sería suicida?

Pues esto es lo que pretenden y hacen los líderes de las "Unión Libertadora" y ciertos liberales que andan por ahí, todoochoa dorados de dólares con todas las riquezas de Colombia (petróleo, esmeraldas, platino, oro, hierro, valles y montes...) a cambio de recursos para delatar al Gobierno del señor Suárez.

Para concluir, haremos notar en el artículo insertado cierto desequilibrio muy natural en el director de "El Relator". "Todos estos crímenes, dice, en un pueblo inópeta para el gobierno propio; ¿qué es víctima de la invasión militarista que comienza con la República, avisan los brotes separatistas de los Estados de Zulia y de Guayana". Pues si el pueblo venezolano es inópeta para el gobierno propio, ¿razón de sobra tenía el escritor que en días pasados preguntaba cuál sería el dictador futuro, supuesta la caída del dictador actual. Y también la tenía cuando clamaba porque no se arrastrara a Venezuela por los solares ajenos como una triste mercancía? ¿Rompe si es cierto, que ningún de sus sindicatos de delitos políticos se extinguen en los castillos de San Carlos" y otros, el pueblo venezolano protesta y se mueve contra la dictadura. Pueblo que soporta pacientemente la tiranía no se hace encadenar por miles. Y o no son ciertos los seis mil o no es cierto que Venezuela sea un pueblo de idiotas inopeta para el gobierno propio.

BOGOTANO

Nicolas F. Meza CIRUJANO DENTISTA Despacho contiguo al Doctor Uribe, frente a la Botica Francesa

El artículo así titulado de "El Relator de Cali", diario ultraradical, parece redactado en alguna de las oficinas de la Unión Libertadora de Venezuela, por el doctor de los días que contiene sobre los salvajes procedimientos que usan los gobernantes venezolanos. Ciertos o falsos, los hechos enumerados en el incertado artículo nos parece haberlos leído hace años, atribuidos entonces a los dictadores Castro, Crespo y Yaguán, naturalmente con el cambio de nombres de los tratados respectivos.

En la parte que a los colombianos se refiere, se nos ofrece una "observación" que van a buscar en un país donde la seguridad es planta desconocida, teniendo en el suyo un gobierno de leyes que la da completa y donde abunda de tal manera la libertad que para nosotros del término usado por uno de los pontífices máximos del radicalismo colombiano—hasta empalaga. Ni más seguridad, ni mayor libertad, ni mejores salarios, ni tierras más fértiles y ricas puede ofrecérselas Venezuela, y por esto es permitido pensar que los que a las exigencias apuntadas por "El Relator" se exponen, andan en busca de aventuras políticas, castigadas allá con extrema severidad. Quizá vayan engañados por el recuerdo de la protección dada por los dictadores Crespo y Castro, a los revolucionarios liberales colombianos en 1895 y 1898, y creyendo que aunque el dictador no es el mismo, la dictadura si lo es y debe conservar la misma natural inquina contra el gobierno regular de la nación limitrofe. O quizá no sean sino de esos colombianos, rezagos de la mala vida pasada, a quienes la paz y la seguridad no dejan vivir y se echan al campo, caen sobre las poblaciones indefensas de la frontera y naturalmente se ven forzados a cruzarla huyendo de la policía nacional. Quizá quisiera repetir sus hazañas y se encuentran con que no se procede por las autoridades como en su tierra: la justicia venezolana tiene pocas o ningunas fórmulas y es brutal y rápida en sus sanciones.

En cuanto a la pauta seguida al Gobierno de Colombia por el diario radical, y a los venezolanos que lo vilipendian y calumnian porque no presta favor y ayuda a sus maniobras y campo en la frontera para llevar a cabo expediciones contra el gobierno vecino o inquieto, no haremos sino una consideración. En 1898, el dictador Castro, de Venezuela, el dictador Zelaya, de Nicaragua, el dictador Regalado, de El Salvador, y el dictador Alfaro, de Ecuador, auxiliaron efectivamente al partido liberal colombiano para derrocar al gobierno conservador de su patria. Este es un hecho de notoriedad inconcusa. Pues bien, si todos esos dictadores o en su defecto sus partidarios, en connivencia con el mismo partido

Nicolas F. Meza CIRUJANO DENTISTA Despacho contiguo al Doctor Uribe, frente a la Botica Francesa

Documentos históricos

Nota de los Aliados a Holanda pidiendo la extradición de Guillermo Hohenzollern

París, enero 15 de 1920.

«Al notificar por la presente al Gobierno holandés y a la Reina, el texto del Artículo 227 del Tratado de Versalles, una copia certificada del cual va anexa a esta, y el cual entró en vigencia el 10 de enero, las potencias tienen la honra de haber sabido que han decidido poner en ejecución sin dilación este Artículo. (El Artículo 227 «cusa públicamente a Guillermo II de un supuesto delito contra la moralidad internacional y la santidad de los tratados», y declara que las potencias aliadas y asociadas solicitan del Gobierno holandés su entrega a fin de que pueda ser sometido a juicio.)

«En consecuencia, las potencias demandan oficialmente del Gobierno holandés la entrega en sus manos de Guillermo de Hohenzollern, Emperador de Alemania, para que pueda ser juzgado.

«Bajo el Artículo 228 del tratado de paz, individuos residentes en Alemania, y contra quienes las potencias aliadas y asociadas han presentado cargos, les serán entregados, y el antiguo Emperador, si hubiera permanecido en Alemania, habría sido entregado bajo las mismas condiciones por el Gobierno alemán.

«El Gobierno holandés conoce las incontrovertibles razones que imperiosamente exigen

que sean sometidos a juicio de los tratados internacionales lo mismo que el sistemático olvido de las más graves violaciones y derechos de las naciones, recibidos sin excepción alguna, ni aun de las más altas personalidades, el castigo especial prescrito en el tratado de paz. Las potencias mencionan brevemente, entre tantos crímenes, la única violación de la neutralidad de Bélgica y el Luxemburgo, el bárbaro e inhumano sistema de rehenes, la deportación en masa, el rapto de niñas y jóvenes de la ciudad de Lille, arrebatadas del seno de sus familias, y entregadas en defensa a la peor promiscuidad; la sistemática devastación de regiones enteras sin utilidad militar alguna; la subversión de las comunicaciones, inclusive el abandono de las líneas marítimas de alta mar; y, finalmente, los actos contra no combatientes confinados por autoridad alemana con violación de las leyes de la guerra.

«Respecto al menos moral, de todos estos actos, alcanza a la suprema personalidad que los ordenó, o hizo uso abusivo de sus plenas facultades para infringir o permitir que fueran infringidas, las más sagradas leyes de la conciencia humana.

«Las potencias no pueden concebir que el Gobierno de Holanda pueda mirar con indiferencia y silencio la inmensa responsabilidad del antiguo Emperador.

«Holanda no cumplirá su

deber internacional si se asociara con las otras naciones hasta donde sus medios se permitan para procurar o al menos para no impedir el castigo de los crímenes cometidos.

«Al presentar esta demanda al Gobierno holandés, las potencias consideran de su deber el acentuar su carácter especial. Es deber de ellas dar cumplimiento al Artículo 227 sin permitir que en ello se les detenga con argumentos, por que no es esta una cuestión de ejecución pública con carácter jurídico, cuanto a su base, sino un acto de alta política internacional, impuesto por la conciencia universal, en el que se ha atenido a la observancia de los principios legales sólo para asegurar el debido cumplimiento de las garantías que ya fueron antes reconocidas en derecho público. Las potencias están convencidas de que Holanda, que siempre ha mostrado respeto por el derecho y amor por la justicia, habiendo sido de las primeras en mirar un puesto en la Liga de las Naciones, no estará dispuesta a ser vista como autoritaria moral, la violación de principios esenciales a la solidaridad de las naciones, todas las cuales están igualmente interesadas en el no repetición de una catástrofe semejante.

«Esta es el más alto interés de todas las naciones, y el deber de cada una de ellas, como protector del principal autor de esta catástrofe, permitiéndole que se refugie en su territorio, así como facilitar su evasión, por el cual claman millones de víctimas.

«Las potencias acentúan el carácter especial de sus demandas, que implican, no una acusación jurídica, sino un acto de alta política internacional; y hacen un llamamiento al respeto de Holanda por la ley y su amor por la justicia para que no proteja con su autoridad moral la violación por Alemania de los principios esenciales de la solidaridad de las naciones.

«La Reina tiene el honor de observar, sin embargo, que las obligaciones que pudieron haber resultado para Alemania del Artículo 228 del tratado de Paz, no pueden servir para determinar el deber de Holanda, que no es signataria del tratado.

«El Gobierno de la Reina movido por imprescriptibles razones, no puede ver la cuestión promovida por la demanda de las potencias, sino desde el punto de vista de su propio deber. El no tuvo absolutamente conexión alguna con el origen de la guerra, y mantuvo no sin dificultades, su neutralidad hasta el fin. Se encuentra, en consecuencia, frente a hechos de la guerra en una posición diferente a la de las potencias.

«Rechaza por energía toda sospecha de abrigar el deseo de encubrir con sus derechos soberanos y su autoridad moral violaciones de los principios esenciales de la solidaridad de las naciones; pero no puede reconocer un deber internacional en asociación a este acto de alta política internacional de las potencias.

«Si se instituyera en el porvenir por la Sociedad de las Naciones una jurisdicción internacional, competente para juzgar los casos de hechos de guerra, calificados de crímenes y sometidos a su jurisdicción, estatuto anterior a los actos cometidos, sería propio que Holanda se asociara al nuevo régimen.

«El Gobierno de la Reina no puede admitir en el presente caso ningún otro deber que el que le imponen las leyes del reino y la tradición nacional.

«Pero, ni las leyes constitutivas del reino, basadas en los principios de derecho universalmente reconocidos; ni una respetable tradición secular que ha hecho de este país el refugio de los vencidos en los conflictos internacionales, permiten al Gobierno holandés defender al extranjero de las potencias negando al antiguo Emperador el beneficio de sus leyes y de esta tradición.

«La justicia y el honor nacionales, que es un sagrado deber respetar, se oponen a esto. El pueblo holandés, movido por sentimientos a los cuales el mundo ha hecho justicia en la historia, no podría traicionar la fe de aquellos que han confiado su suerte a sus libres instituciones.

«El Gobierno de la Reina se complace en creer que las potencias reconocerán la fuerza de estas consideraciones, que se elevan sobre todo concepto de personalidades, y le parecen tan perentorias que no podrían razonablemente dar lugar a erróneas interpretaciones.»

Contratiempo desagradable

En la tarde del domingo 22 del mes en curso, la estación del Ferrocarril al Pacífico en esta capital estaba de bote en bote. Allí se encontraban personas que tomarían el tren para embarcarse luego en el vapor "San José" que a esas horas debía hallarse fondeado en Puntarenas o próximo a llegar. Otras muchas personas estaban allí para despedir a las primeras.

Entre los viajeros se contaban las estimadas damas guatemaltecas doña María Juárez de Escobar y hijas Manote y Blanquita, su hermana Doña Concepción Aycinena de Nanne.

Partió el tren conduciéndolas a Puntarenas, llegando a ese puerto como a las 6 de la tarde.

Los hoteles estaban atestados y por ese motivo las damas aludidas vieron en el caso de tener que alojarse para no pasar la noche al raso, al albergue que les ofreció una modesta familia. Todas las incomodidades de esa noche las soportaron satisfechas con la perspectiva de un pronto y feliz retorno al seno del hogar patrio.

Al día siguiente debía zarpar el barco en tal virtud dirigieron a la oficina de "Felipe J. Alvarado y Cia." agencia de la Compañía Naviera.

Si U. toma las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO por la noche, la mañana siguiente será mucho más agradable para U. Curan bilisidad, estreñimiento y otras enfermedades similares.

Se les extendieron allí sus pasajes, después de llenados los requisitos del caso y finalmente, con un mar en extremo agitado y peligroso lograron trasladarse a bordo del "San José". Allí recibieron la más negra ontrariedad: el Capitán les anuncia que por falta de camarotes no le es posible llevarlas en su barco. En vano varios caballeros que a bordo iban ofrecieron ceder sus camarotes a las señoras. El capitán mostró inflexible.

Y las damas guatemaltecas después de haber gastado más de cien colones en aprestos, no pudieron realizar su viaje. Como es posible que se vendan pasajes por una agencia de vapores, y que luego se proceda de manera tan absurda?

Como el hecho se repite con frecuencia, ocasionando las molestias y perjuicios inherentes a tan irritante proceder, creemos que las autoridades están ya en el deber de intervenir a fin de evitar tales abusos e irregularidades.

Estos hechos están evidenciando que es urgentísima la necesidad de establecer la línea de vapores centroamericana que nos liberte de la tutela de la Pacífico Mar.

Terminaremos indicando también la conveniencia de que las autoridades de Puntarenas reglamenten o fijen una tarifa para los lancheros, carreteros y cargadores, a fin de evitar que esquilmen a los viajeros con precios por completo arbitrarios y antojadizos.

Dr. Vicente Castro

Miembro de la Sociedad Alemana de Cirujía especialista en las enfermedades del vientre.

De regreso de su viaje al exterior, tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales.

Dispone de los conocimientos necesarios para hacer el diagnóstico microscópico del cáncer.

Oficina frente al Parque Central, contiguo al local de la Casa de la Cultura.

VENDO

Un billar de caramolas con sus accesorios.

Una instalación para alumbrado de acetileno, hasta para cuarenta luces.

Otra de gasolina, de condiciones sencillas, a la venta.

Ambas garantizadas y propias para patios de casas de comercio, túneles, etc.

Para precio y condiciones entenderse con Francisco Nuñez en el Zapote.

Aviso a mi numerosa clientela

La tienda **LA LUZ** se trasladará el 14 del mes de Marzo próximo frente a donde actualmente se encuentra, a sea en el local que ocuparon don Ramón Madrigal y hijos.

Habiendo cuadruplicado el surtido ofrezco al público un 20 por ciento más barato que en otras partes.

Antes de comprar en otra parte consulte los precios en la tienda **LA LUZ**.

TOBIAS A. VARGAS C.

Colegio Seminario

Desde el día 15 en curso, quedará abierta la matrícula de este establecimiento de enseñanza. El internado se abrirá el martes 2 de marzo, y las clases principiarán el día siguiente a las 8 a. m.

EL RECTOR.

NOTA:—Prospectos pueden conseguirse en el mismo establecimiento o en las casas de los señores Curas.

CLEMENCEAU

LA IMPERIAL

Contestación de Holanda a la Nota de los Aliados

«Por nota verbal, fechada el 15 de enero, 1920, dada al envío de la Reina en París, las potencias, refiriéndose al Artículo 227 del Tratado de Versalles, demandan que el Gobierno de Holanda les entregue a Guillermo de Hohenzollern, a fin de que sea juzgado.

«En apoyo de esta demanda, las potencias observan que el antiguo Emperador hubiera permanecido en Alemania si el Gobierno alemán hubiera estado obligado por el Artículo 228 del Tratado de Paz obligado a entregarlo.

«Citando como premisas las violaciones de los tratados internacionales y como sistemático olvido de las más graves leyes de los derechos del hombre, un número de actos cometidos durante la guerra por autoridad alemana, las potencias colocan la responsabilidad, al nuevo Emperador, en el Emperador.

«Las potencias expresan la opinión, de que Holanda no cumpliría su deber internacional si se rehusara asociarse con ellas, dentro de los límites de

EN TODA EPOCA DEL AÑO el PAINKILLER, es imprescindible. Sana las fiebres, tronchaduras y dolencias. Tomado cura cefálicas y diarrea. Rehusa todo substituto. No hay más PAINKILLER que el de PERRY DAVIS.

SEMILLAS de hortaliza fresca y garantizadas, se venden en

LA INDIA

Tomás Fernández & Hno.

Doctor Constantino Herdocia

Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos, garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

Oficina contiguo al Teatro Variedades

SEMILLAS de zacate de Guinea y Gengibre.

Sombreros de Pita de magnífica calidad y sacos vacíos nuevos se venden en el GRANERO de

Bémulo Artavia

Ingenio La Mansión

Carlos G. Braga

Azúcar de primera de buena calidad y más barato en plaza.

Depósito Puntarenas y en San José

Sasso y Pirie

A los suscritores de Guadalupe

Todos los suscritores de este diario lo tendrán en su casa antes de las seis de la mañana. Para suscribirse diríjase a esta agencia o a la Administración.

Suplico la cancelación del recibo a su presentación.

JOSÉ A. CHAVES P.

AGENTE

Café molido

PARA TODOS LOS GUSTOS ELABORA

La Unión Industrial

LADO NORTE DEL MERCADO

TELEFONO 773 SAN JOSÉ

MARCA INSUPERABLE A LOS PRECIOS MAS BAJOS de PLAZA

HARINA MARINA

UNICO IMPORTADOR EDUARDO CASTROS. Telefono 584 Apartado 979

ALMACÉN DE

RAMON MADRIGAL E HIJOS

EL SURTIDO MAS GRANDE DEL PAIS

Grandes ventajas para los comerciantes Ventas al por mayor

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS No tengo agencias VIENTE PERALTA FLORE

Avisos de ocasión

Cada 25 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada cinco palabras o fracción de exceso, cinco céntimos más por inserción.

Magnífica adquisición En San Antonio de Belén, mil varas al Este de la Estación del Pacífico, vendiendo una casa de sólida construcción, higiénica y cómoda.

PRONTO estará a la venta el famoso IMPERIAL PONCHE de la Crema Real del Japón.

Ocupación para usted y su dinero encontrará adquiriendo un negocio de venta y pulpería con pocas existencias, buenas ventas y escaso alquiler.

Samuel Hidalgo y U. os registra. Se le con cargo de todo trabajo de reparaciones y construcción de casas en diuación y contrato.

COMPRO una romana y vendo una Caja Registradora pequeña totalizadora. "Panadería la Libertad" 100 varas al sur de Catedral.

SE NECESITA hacer un segundo piso por contrato o por administración, los planos abonan de ciento cincuenta a doscientos colonos mensuales.

PAPEL MARIPOSA, 500 pliegos vende in Mascota, al bajísimo precio de \$ 30.00 la resma.

OSTEOPATIA en Todo que desee el servicio de esta nueva licencia puede obtenerlo en mi casa de habitación 50 varas al Oeste de la Botica Nacional, Paso de a Vaca.

ALEJANDRO VARGAS ARAYA, Osteópata graduado en Chicago.

Escuela de Música SANTA CECILIA La matrícula para el presente año está abierta todos los días de 2 a 4 p. m.

El Director, Sr. J. Vargas Calvo

Librería Española, Imprenta, Encuadernación y Fábrica de Sellos de Hule de María v. de Lines San José - Cartago - Limón

Catálogo de obras existentes en esta Librería

AGRO TERL ARDO - Historia, teoría y técnica ornamental y decorativa de Egipto, obra ilustrada con 32 láminas y 246 grabados. 1 tomo rústica en 4º 11 colones, por correo 11.50

ALAS DE ORO - Siglo Pasado. Artículos de crítica literaria. 1 tomo rústica 1.50, por correo 1.75

ALOMAR, GABRIEL - La Guerra a través de un alma. Conceptos de la guerra europea. 1 tomo rústica 3.50, por correo 3.75

ALEMAN, MATEO - Guzmán de Alfarache. Atalaya de la vida humana. 2 tomos en cuadernados en tela 3.75, por correo 4.10

ALEMAN y BOLUFER P. - Mánava - la hija - Záztra o libro de las leyes de Manu, traducido del Sanscrito. 1 tomo en rústica 3.00, por correo 3.25

AMICIS EDMUNDO DE - «Corazón» (Diario de un Niño) Historia de un curso Académico. 1 tomo rústica 1.75, por correo 2.00

ARMAD, ARTURO - ¿En señanzas? (Útimas campañas navales) 1 tomo rústica 3.00, por correo 3.25

Cerveza Traube Esta fab... siempre ha pues to y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo que garantiza a todos sus consumidores higiene y seguridad

NUUESTRO AMIGO ION MARCELINO COTO Ofrece al público y a su inmensa clientela los servicios de dos muy competentes barberos en su barbería situada 50 varas la Oeste del Hotel Francés.

REPRODUCCIÓN Ya está a la venta el número 17 de esta importante Revista.

Dr. Julio C. Ovares Oficina 50 varas al O. del Hotel Francés Horas de Consulta de 9 a 10 a. m. y de 1 a 3 p. m.

VICTORIA ARAGON Son las marcas más populares de AZUCAR. Úselos y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor SAN JOSE Frente al Roy a Bank LIMON Frente al mercado - GUILLELMO NIEHAUS

Fumad cigarrillos aromáticos iztepeques marca Rosalina C. de Cortés Son los más aceptables. De venta en todos los establecimientos. Depósito general: 50 varas al Oeste de La Uvita.

A. Boletti Fait ARQUITECTO Apartado 451 Ordenes en la tienda de don Max. Kepfer

Adelaida Solórzano OBSTETRICA Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Tobias Solís, 175 v. al Sur del Hotel Washington

Sombrerería LA IMPERIAL de Federico Aymerich Contiguo a la Botica Oriental Se acaban de recibir sombreros finos de Monte Christi, los que ofrecen a su numerosa clientela precios de actualidad. También recibió cintas elásticas y lutos.

Ley de inquilinato Uno de nuestros colaboradores escribirá dentro de pocos días una serie de artículos sobre alquileres de casas y juicios de desocupación, suficientemente enérgicos, hasta interesar con ellos a los nuevos diputados a quienes se les suplicará elaborar una ley que garantice a los propietarios que constantemente se ven burlados en sus intereses.

Rogamos a las muchas personas que tienen casas de alquiler que nos envíen datos al respecto en forma precisa, ya sean como artículos o como indicaciones para este problema. No sabemos cómo todos los gobiernos han descuidado esto cuando son tan exigentes para el pago de los tributos territoriales y municipales que tienen primacía sobre la propiedad en casos de morosidad.

Trabajos de Imprenta baratos En la imprenta donde se edita este diario se ejecuta toda clase de trabajos del ramo a precios económicos.

Viene de la 1ª página la referida medalla.

Condecoración por servicios médicos

Buenos Aires. - El doctor Pedro G. Chuco, eminente médico argentino que sirvió a los aliados durante la guerra, ha sido condecorado en la Embajada americana con la medalla "por servicio distinguido" por su labor desempeñada en París instruyendo a los médicos de la armada americana; el coronel John D. Long, agregado militar de la embajada americana presentó

Ex cónsul asesinado

Washington. - Bandidos mejicanos asesinaron a Augusto Morril, anterior cónsul de Estados Unidos en Manzanillo; esto ocurrió el 27 de febrero; el Departamento de Estado ha pedido información completa al respecto. El crimen ha provocado aquí gran indignación.

Huelga de ferrocarrileros

París. - La Federación Nacional ha ordenado oficialmente una huelga general de ferrocarrileros.

Movimiento diario

NACIMIENTOS Juan Bautista Fernández Mario, de Francisco J. Ruca-vado y Celina Gómez Luis, de Claudio Jones y Betina Vargas José Joaquín Solera Gonzalo Loría Flora, de Rafael Cruz y Francisco Ramón

pa y Estados Unidos. HOTELES Europa Martín Tbutsch, de Nicaragua P. Rigerson, de Alejuca Salvador Rodríguez, de Pantareñas Continental Gregorio Obando, de Pantareñas

DEFUNCIONES Juan Camacho, 21 años, de Turribla Josefa Quirós, 70 años, de San José Porfirio Brenes, 5 años, de San José Ester Ureña, 1 año, de San José Inominada Morales, de San José

Francés J. B. Parcell, de Panamá. B. T. Campbell, de New York M. Mac Inés, de Panamá. Central Agustín Smith, de New York. José Cabezas, de Pantareñas. Henry Dublois, de Pantareñas

PASAPORTES Juliana Muñoz, para Panamá Rafael Angel Rojas y señora, para Centro América Josefa Núñez de Rojas, para Centro América

Washington Francisco Friedl, de San Salvador. Joaquín Martínez, de San Salvador. Eval F. Worafob, de New York Edith E. Watts, de New York Gay Haney, de New York Chas Jimhang, de New York A. A. Harrington, de New Orleans. A. de Horts, de Panamá. Frank A. Haly, de New York.

CORREOS A las 7 a. m. de hoy se despachará correspondencia para Centro América por el vapor holandés. Han sido distribuidos 7 sacos de correspondencia de Euro-



UNGÜENTO MENTOLADO DE DAVIS

Las hinchazones dolorosas de los músculos provienen con frecuencia de un esfuerzo pesado o extraordinario. Unas buenas fricciones de Ungüento Mentolado de Davis darán inmediato alivio. Preparado especialmente para usarse en casos de Sarpullido, Escorzor, Cortaduras, Arañazos, Quemaduras, etc. El Mentol es el agente curativo más eficaz y el mejor refrescante para uso externo. Muestras gratis con todos los vendedores o directamente con Davis & Lawrence Co., Nueva York.

EL SILABARIO CASTELLANO por PORFIRIO BRENES C. Apareció en nueva edición PRECIO: 50 centimos, \$ 5.50 la docena y \$ 45.00 el ciento Librería Lehmann (Sauter y Co.)

G RALT HERMANOS IMPORTACION DIRECTA La Feria o La Geisha Servicio de Restaurant a todas horas. Conciertos por los mejores profesores. COUGH DROPS especiales para la tos. Teléfonos 348-729

Buque el número de mañana

Quinteto Josefino Se hace saber al público que en esta fecha quedó establecido el Quinteto Josefino, el cual se hace cargo de toda clase de trabajos como bailes, banquetes, serenatas, bautizos, matrimonios y etc. Especialidad en su repertorio. Recibimos constantemente últimas novedades. J. FIGUEROA MACALAO CONTRATISTA

AFRECHO de TRIGO ACABAN DE RECIBIR :: Tomás Fernández y Hno., LA INDIA :: TELEFONO 198